

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1772 *KETTEL ACEROS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
KETTEL ACEROS, SOCIEDAD LIMITADA
Y MATYPA GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS Y DE NUEVA CREACIÓN)*

La Junta general universal de "KETTEL ACEROS, SOCIEDAD LIMITADA" celebrada el día 30 de enero de 2009, acordó por unanimidad, la escisión total de la sociedad, mediante su disolución sin liquidación y la transmisión en bloque de su patrimonio social a dos sociedades beneficiarias, las dos de nueva creación, que se denominarán "KETTEL ACEROS, SOCIEDAD LIMITADA" y "MATYPA GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA".

La escisión se realiza conforme al proyecto de escisión de fecha de 25 de noviembre 2008, suscrito por el Administrador único de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya el día 23 de enero de 2009. Las sociedades beneficiarias adquirirán por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes de los patrimonios segregados, en los términos y condiciones del proyecto de escisión.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de escisión, y los demás documentos relacionados con la escisión en el domicilio social. Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

BILBAO, 30 de enero de 2009.- El Administrador único de Kettel Aceros Sociedad Limitada, Julio Matute Yangüela.

ID: A090006293-1